

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

13717 *Resolución de 26 de julio de 2022, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Innovación Tecnológica en Edificación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero de 2011).

Modificado el plan de estudios de acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio; emitido informe favorable sobre la solicitud de modificación por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, en fecha 22 de mayo de 2015, indicando que las modificaciones propuestas no suponen un cambio que afecte a la naturaleza del Título y sus objetivos.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Innovación Tecnológica en Edificación por la Universidad Politécnica de Madrid, que queda estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, 26 de julio de 2022.–El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

ANEXO

Máster Universitario en Innovación Tecnológica en Edificación

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos europeos por tipo de materia

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias.	33
Optativas.	18
Trabajo Fin de Máster.	9
Créditos totales.	60

Tabla 2. Estructura del plan de estudios

Módulo	Materias	Carácter
Obligatorio.	La innovación en edificación.	Obligatoria.
	Conocimientos avanzados sobre sistemas y tecnologías constructivas innovadoras en edificación.	Obligatoria.
	Conocimientos avanzados sobre tecnologías para la habitabilidad de los edificios.	Obligatoria.
	Comercialización y puesta en valor de la Innovación.	Obligatoria.
Especialidad en «Tecnologías Constructivas en Edificación» (TCE).	Conocimientos avanzados e innovación en la envolvente, las particiones y los acabados del edificio.	Optativa.
	Innovación en soluciones de rehabilitación de la envolvente del edificio.	Optativa.
	Intensificación e innovación en estructuras de edificación en edificación.	Optativa.
Especialidad en «Tecnologías de Habitabilidad en Edificación» (THE).	Diseño y aplicación de sistemas pasivos innovadores para la optimización del confort térmico y el ahorro energético.	Optativa.
	Aislamiento acústico. Iluminación natural y artificial en edificación.	Optativa.
	Aplicación de las T.I.C. en la Edificación.	Optativa.
	Prácticas Externas.	Optativa.
Trabajo Fin de Máster.	TFM.	Trabajo Fin de Máster.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.upm.es>